

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 15 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se convoca concurso, por procedimiento abierto y trámite de urgencia, para la contratación del suministro que se cita. (PD. 3343/97).*

1. Entidad adjudicataria.
  - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria. Delegación Provincial de Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número del expediente: 97/SU/022.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de bienes no homologados para la cafetería, comedor y zonas comunes de la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano, Monachil (Granada).
  - b) División por lotes y número: No existe.
  - c) Lugar de ejecución: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano.
  - d) Plazo de ejecución: Quince días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto sin variantes.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Importe total: 10.800.000 pesetas, IVA incluido.
5. Garantías. Provisional: 216.000 pesetas.
6. Obtención de documentación e información: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, durante los días laborables, excepto los sábados, de diez a catorce horas en la Sección de Gestión Económica de esta Delegación Provincial, cita en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, 2.º pl. 18002. Granada. Tel.: 258104, Fax: 251980.
  7. Requisitos específicos del contratista.
    - a) Clasificación: Ninguna.
    - b) Otros requisitos: No.
  8. Presentación de ofertas.
    - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimotercer día natural, siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuera festivo o sábado, el plazo finalizará a las catorce horas del siguiente día hábil.
    - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - c) Lugar de presentación: En el Registro General de esta Delegación Provincial, sita en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, 2.ª planta. 18002. Granada.
    - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.
    - e) Admisión de variantes: No.
  9. Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial en el domicilio antes señalado, a las once horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto los sábados, calificará la documentación administrativa presentada, y publicará a continuación en el Tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en su

caso, dentro del plazo que se les indique, los defectos observados en la documentación.

10. Apertura de las proposiciones económicas: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, en el domicilio antes citado, a las once horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones. Si la fecha de la apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de inserción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 15 de octubre de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anula el anuncio aparecido en el BOJA núm. 122, de 18.10.97, según se cita. (PD. 3338/97).*

Observado error de procedimiento en la tramitación de la convocatoria del Concurso, para adjudicar el expediente ACS/COA-13/97, denominado «Realización e Implantación de un Sistema de Información para la Gestión Integral de Programas de Promoción Cooperativa», se procede a la anulación, hasta nueva orden, de la convocatoria aparecida en el BOJA núm. 122, de 18 de octubre de 1997, en sus páginas 12.533 y 12.534.

Sevilla, 20 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

*RESOLUCION de 20 de octubre de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se anula el anuncio aparecido en el BOJA núm. 122, de 18.10.97, según se cita. (PD. 3339/97).*

Observado error de procedimiento en la tramitación de la convocatoria del Concurso, para adjudicar el expediente SCA-3/97, denominado «Libro Informativo/Divulgativo y Carteles de los Programas de Promoción de la Economía Social», se procede a la anulación, hasta nueva orden, de la convocatoria aparecida en el BOJA núm. 122, de 18 de octubre de 1997, en su página 12.533.

Sevilla, 20 de octubre de 1997.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre La Algaba y Sevilla, con prolongaciones a Torre La Reina y a San Ignacio del Viar. (VJA-11). (PP. 3145/97).*

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 18 de septiembre de 1997, ha resuelto otorgar defini-

tivamente a Abascal Caro, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre La Algaba y Sevilla, con prolongaciones a Torre La Reina y a San Ignacio del Viar (VJA-11), por sustitución de la concesión V-2412:JA-217 (EC-JA-080), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

- La Algaba-Sevilla, con paradas en La Algaba, Barriada de Tercia, San Jerónimo y Sevilla.
- Torre de la Reina-Sevilla, con paradas en Torre de la Reina, La Algaba, Barriada de Tercia, San Jerónimo y Sevilla.
- San Ignacio del Viar-Sevilla, con paradas en San Ignacio del Viar, Torre de la Reina, La Algaba, Barriada de Tercia, San Jerónimo y Sevilla.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,1808 ptas./viaj.-Km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,0771 ptas./10 Kg-Km o fracción.

Sevilla, 19 de septiembre de 1997.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia subasta pública que se cita. (Expediente CO-87/190-V). (PD. 3344/97).*

Esta Delegación Provincial, por Resolución de 2.10.97, ha acordado la cesión en régimen de arrendamiento, mediante subasta pública, de un local comercial en el grupo de 22 viviendas construidas en Castro del Río.

El citado local es el que seguidamente se relaciona.

Local: Unico.  
Superficie útil: 52,60.  
Renta Anual (1):  
Tipo de licitación: 182.490 ptas.

(1) No está incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

El local se entregará en el estado en que se encuentre en el momento de la adjudicación.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes de 6 de junio de 1997. Dicho pliego estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Córdoba.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro de esta Delegación se cerrará a las trece horas el trigésimo día hábil a contar desde el siguiente en el que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las diez horas del sexto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuera sábado, en cuyo caso se trasladaría al día laborable siguiente, en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1, 9.ª planta de Córdoba, teléfono 23.75.09, fax 23.56.19.

El importe de la publicación de los anuncios de la presente Resolución, así como cualquier otro gasto a que dé lugar la subasta, serán abonados por el adjudicatario.

Córdoba, 2 de octubre de 1997.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1997, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia subasta pública que se cita. (Expediente CO-89/040-V). (PD. 3345/97).*

Esta Delegación Provincial, por Resolución de 2.10.97, ha acordado la cesión en régimen de arrendamiento, mediante subasta pública, de 11 locales comerciales en el grupo de 95 viviendas construido en el paraje Cerro-Moreno-Quebra-Carretas de Lucena.

Los citados locales son los que seguidamente se relacionan.

Local: 1.  
Superficie útil: 48,25.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 164.490 ptas.

Local: 2.  
Superficie útil: 53,26.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 181.569 ptas.

Local: 3.  
Superficie útil: 48,25.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 164.490 ptas.

Local: 4.  
Superficie útil: 40,90.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 139.433 ptas.

Local: 5.  
Superficie útil: 40,90.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 139.433 ptas.

Local: 6.  
Superficie útil: 53,10.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 181.024 ptas.

Local: 7.  
Superficie útil: 67,80.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 231.138 ptas.

Local: 8.  
Superficie útil: 67,80.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 231.138 ptas.

Local: 9.  
Superficie útil: 44,30.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 151.023 ptas.

Local: 12.  
Superficie útil: 68,00.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 231.819 ptas.

Local: 13.  
Superficie útil: 52,08.  
Renta Anual (1) Tipo de licitación: 177.546 ptas.

(1) No está incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de la adjudicación.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por Orden del Excmo.